



FIRMADO POR

Piedad Suárez Montiel  
Jefa Negociado de Promoción Cultural del ILC  
01/02/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



NIF: P7400004C

Promoción Cultural

Expediente 951230D

## Memoria 2021

### Departamento de Promoción Cultural

El Departamento de Promoción Cultural del ILC en relación a la Memoria de Actuaciones para el período anual 2021 informa lo siguiente:

#### **Subvenciones:**

- 1) Convocatoria para la concesión de subvenciones a ayuntamientos con destino a la organización de festivales o proyectos culturales de especial relevancia, año 2020, y convocatoria para la concesión de subvenciones para asociaciones culturales de la provincia de León, año 2020:

Durante los primeros meses del año 2021 se llevó a cabo la tramitación de todos aquellos expedientes correspondientes a estas dos convocatorias a los cuales se les había concedido subvención. La fecha límite para presentar la documentación relativa a la justificación de la misma fue el 31 de enero de 2021 para los ayuntamientos y el 15 de noviembre de 2020 para las asociaciones.

#### Ayuntamientos:

El número de ayuntamientos que solicitaron subvención fue de 34.

Examinadas las peticiones de los mismos se desestimaron dos de ellos por no haber aportado la documentación requerida y otros cinco por haber desistido de la solicitud realizada debido a la situación generada por la COVID-19.

El número de ayuntamientos, por tanto, al que les fue concedida subvención fue de 27.

La consignación prevista inicialmente para subvencionar la organización de festivales o proyectos culturales de especial relevancia para ayuntamientos era de 150.000,00 €, habiéndose distribuido 117.234,80 € entre los 27 ayuntamientos a los que le fue concedida subvención.





FIRMADO POR

Piedad Suárez Montiel  
Jefa Negociado de Promoción Cultural del ILC  
01/02/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Promoción Cultural

Expediente 951230D

Solicitudes: 34

Concedida subvención: 27

Importe subvenciones otorgadas: 117.234,80 €

Una vez finalizado el plazo de justificación y revisados los expedientes, éstos fueron enviados a Intervención para proceder al abono de los mismos.

Asociaciones Culturales:

El número de asociaciones culturales que solicitaron subvención al amparo de esta convocatoria fue de 81.

Una vez examinadas las peticiones de las mismas, se desestimaron las siguientes: 4 por no haber aportado la documentación requerida, 1 por pertenecer a un municipio fuera de la provincia de León y 18 por desistir de la solicitud realizada debido a la situación generada por la COVID-19.

Por tanto, el número total de asociaciones a las que les fue concedida subvención fue de 58.

La consignación prevista inicialmente para subvencionar a las asociaciones era de 100.000,00 €, habiéndose distribuido 66.534,51 € entre las 58 asociaciones a las que le fue concedida subvención.

Solicitudes: 81

Concedida subvención: 58

Importe subvenciones otorgadas: 66.534,51€

Una vez finalizado el plazo de justificación y revisados los expedientes, éstos fueron enviados a Intervención para proceder al abono de los mismos.

- 2) Convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a actividades culturales de ayuntamientos y asociaciones culturales de la provincia de león, año 2021:

Las bases de la convocatoria fueron aprobadas por el Consejo Rector en sesión celebrada el 31 de marzo de 2021 y se publicaron en el BOP n.º 67 de fecha 9 de abril de 2021.





FIRMADO POR

Piedad Suárez Montiel  
Jefa Negociado de Promoción Cultural del ILC  
01/02/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Promoción Cultural

Expediente 951230D

La convocatoria de este año se realizó al amparo de lo previsto en el art. 59 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 886/2006, de 21 de julio y tuvo carácter abierto, por lo que se implementaron dos procedimientos de selección sucesivos.

El plazo de presentación de solicitudes dentro del primer procedimiento de selección y resolución parcial finalizó el 10 de mayo de 2021. En cuanto al segundo procedimiento, la fecha límite para la presentación de solicitudes fue el 1 de agosto de 2021.

Ayuntamientos (primer procedimiento de selección y resolución parcial):

El número de ayuntamientos que solicitaron subvención fue de 73.

Examinadas las peticiones de los mismos se desestimaron las siguientes: 1 por no haber aportado la documentación requerida, 2 por haber presentado escrito desistiendo de la solicitud realizada y 43 por falta de consignación presupuestaria para atender todas las solicitudes.

El número de ayuntamientos, por tanto, al que les fue concedida subvención ascendió a 27, habiéndose distribuido 94.639,98 €.

Solicitudes (primer procedimiento): 73

Concedida subvención: 27

Importe subvenciones otorgadas: 94.639,98 €

Asociaciones (primer procedimiento de selección y resolución parcial):

El número de asociaciones que solicitaron subvención fue de 60. Examinadas las peticiones de las mismas se desestimaron las siguientes: 3 por no haber aportado la documentación requerida y 2 por haber presentado escrito desistiendo de la solicitud realizada.

El número de asociaciones, por tanto, al que les fue concedida subvención ascendió a 55, habiéndose distribuido 55.358,15 €.





FIRMADO POR

Piedad Suárez Montiel  
Jefa Negociado de Promoción Cultural del ILC  
01/02/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Promoción Cultural

Expediente 951230D

Solicitudes (primer procedimiento): 60

Concedida subvención: 55

Importe subvenciones otorgadas: 55.358,15 €

El importe máximo de la resolución de este primer procedimiento era de 150.000 €, habiéndose distribuido 149.998,13 € entre los 27 ayuntamientos y 55 asociaciones a los que les fue concedida la subvención, produciéndose un sobrante de 1,87 €.

Ayuntamientos (segundo procedimiento de selección y resolución parcial):

El número total de solicitudes de ayuntamientos que se tuvieron en cuenta en este segundo procedimiento fue de 47, siendo 42 de ellas procedentes del primer procedimiento y que, no habiendo recibido subvención fueron reevaluadas nuevamente, y 5 procedentes del segundo.

Examinadas las peticiones de los mismos se desestimaron las siguientes: 2 por haber presentado escrito desistiendo de la solicitud realizada y 29 por no haber alcanzado un mínimo de 50 puntos, una vez evaluadas las solicitudes presentadas y tras prorratear las subvenciones en función de las puntuaciones, atendiendo a lo establecido en la base 9ª de la convocatoria.

El número de ayuntamientos, por tanto, al que les fue concedida subvención ascendió a 16, habiéndose distribuido 47.501,07 €.

Solicitudes (segundo procedimiento): 47

Concedida subvención: 16

Importe subvenciones otorgadas: 47.501,07 €

Asociaciones (segundo procedimiento de selección y resolución parcial):

El número de asociaciones que solicitaron subvención fue de 9. Examinadas las peticiones de las mismas se desestimaron las siguientes: 1 por no haber aportado la documentación requerida o haberla aportado





FIRMADO POR

Piedad Suárez Montiel  
Jefa Negociado de Promoción Cultural del ILC  
01/02/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Promoción Cultural

Expediente 951230D

incorrectamente y 2 por haber recibido subvención en el primer procedimiento de selección y resolución parcial y haber concurrido nuevamente en el segundo procedimiento.

El número de asociaciones, por tanto, al que les fue concedida subvención ascendió a 6, habiéndose distribuido 3.467,25 €.

Solicitudes (segundo procedimiento): 9

Concedida subvención: 6

Importe subvenciones otorgadas: 3.467,25 €

El importe máximo de la resolución de este segundo procedimiento era inicialmente de 50.000 €, más el saldo disponible una vez adoptada la primera resolución y que, en este caso, fue de 1,87 €. Sin embargo, con fecha 20 de julio de 2021 la Asociación La Devesa de Boñar presentó escrito renunciando a la subvención concedida en el primer procedimiento de selección y resolución parcial, por importe de 966,60 €. Habiendo sido aceptada dicha renuncia por el Consejo Rector de fecha 3 de agosto de 2021, esta cantidad fue incorporada al saldo disponible para la resolución parcial del segundo procedimiento, resultando así un total de 50.968,47 €. La cantidad distribuida entre los 16 ayuntamientos y 6 asociaciones a los que les fue concedida la subvención ascendió a 50.968,32, produciéndose un sobrante de 15 céntimos.

El plazo para justificar las subvenciones concedidas por parte de los beneficiarios finalizó el pasado 15 de diciembre, por lo que se están realizando los trámites correspondientes para proceder al abono de las subvenciones.

### Proyecto Receta Cultura

El contexto sanitario del año 2020 provocó la cancelación de numerosas actividades culturales y situó a los profesionales de este sector en una situación límite. En el año 2021, han mejorado las condiciones, pero aún no se ha podido





FIRMADO POR

Piedad Suárez Montiel  
Jefa Negociado de Promoción Cultural del ILC  
01/02/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



NIF: P7400004C

recuperar la actividad normal de la época anterior a la pandemia. Esta realidad hace que siga resultando importante para las instituciones públicas intentar paliar esta situación y continuar realizando acciones para apoyar al sector cultural sin el cual no se puede garantizar el derecho de cualquier ciudadano al acceso a la cultura. Es por todo ello que el Instituto Leonés de Cultura decidió llevar a cabo, por segundo año consecutivo, el proyecto Receta Cultura con una doble finalidad: por una parte, intentar paliar la situación límite en la que se encuentran los profesionales de este sector y por otra ofrecer una línea de apoyo a los ayuntamientos en orden a la realización de actividades culturales. Para conseguir estos propósitos, se publicó un anuncio para que los profesionales de la provincia de León de las artes escénicas presentaran proyectos concretos a fin de realizar representaciones o actuaciones en el medio rural leonés, asumiendo directamente el ILC la contratación de los distintos espectáculos y así poder ofrecer, de forma absolutamente gratuita, la realización de las distintas actuaciones a los ayuntamientos que así lo solicitaran a través de la convocatoria publicada a tal efecto.

Las bases de la convocatoria para concesión de actuaciones dentro del programa Receta Cultura, fueron aprobadas por el Consejo Rector en sesión celebrada el 19 de octubre de 2021 y se publicaron en el BOP n.º 208 de fecha 3 de noviembre de 2021.

La fecha límite para la presentación de solicitudes fue el 1 de diciembre de 2021.

En cuanto a la temporalización, se indicaba el 30 de junio de 2022 como plazo límite para la realización de las actuaciones.

El número de ayuntamientos que solicitaron subvención al amparo de esta convocatoria fue de 125 (se desestimó la solicitud de la Junta Vecinal de Cubillas de Arbas ya que, atendiendo a las bases, sólo los ayuntamientos podían optar a la participación en este programa) y, una vez examinadas las peticiones, se concedió una actuación a cada uno de los 125 ayuntamientos solicitantes, haciéndose





FIRMADO POR

Piedad Suárez Montiel  
Jefa Negociado de Promoción Cultural del ILC  
01/02/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

INSTITUTO  
LEONÉS  
DE CULTURA

NIF: P7400004C

**Promoción Cultural**

Expediente 951230D

innecesario efectuar el sorteo previsto en las bases de la convocatoria en el supuesto de que las actuaciones hubieran resultado insuficientes.

La cantidad destinada para la contratación del servicio con los artistas y grupos participantes ascendió a 108.897,84 €.

**LA JEFA DE NEGOCIADO DE PROMOCIÓN CULTURAL**

